



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI SERVICIOS S.A. Rut 096808370-8
 La cantidad de \$: 17,006 DIECISIETE MIL SEIS PESOS
 Por concepto de : COPIA PLANO MODIFICADO PARA ENTREGAR AL PRESIDENTE POBLACION OBISPO
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1277	03/07/2014	17,006

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		17,006
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	17,006	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	17,006	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		17,006
Sumas Iguales		34,012	34,012

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000		
Presupuesto Vigente	7,151,000		
Total Comprometido	3,978,288		
Saldo x Compromete	3,172,742		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN
 18 ABO. 2014

DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....822.....